



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del  Estado de Sonora

Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características
316188010.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialía Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias
con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMOCXXXVII HERMOSILLO, SONORA LUNES 13 DE ENERO DE 1984. NUM. 4

SECCION IX

GOBIERNO MUNICIPAL

- PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 de
Banámichi, Sonora. 2
- PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 de
Opodepe, Sonora. 15

EL C. PROFR. RAMON LOPEZ DEL CID, Presidente Municipal de Banámichi,
Sonora. -----

C E R T I F I C A -----

Que en Sesión Ordinaria de Cabildos celebrada el día 11 de Enero de mil novecientos ochenta y seis, se tomó el siguiente:

A C U E R D O -----

UNICO:- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Banámichi, Sonora, en forma y terminos establecidos por la propia Ley. -----

Lo que se Certifica en la Localidad de Banámichi, Sonora, a los once días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis. -----
----- DOY FE. ----- DAMOS FE. -----

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. PROFR. RAMON LOPEZ DEL CID.

SINDICO PROCURADOR.

Alfredo Bustamante Peña
ALFREDO BUSTAMANTE PEÑA

1er. REGIDOR

Joaquín Corella Salazar
JOAQUIN CORELLA SALAZAR

3er. REGIDOR

Rafael Romero del CID
RAFAEL ROMERO DEL CID.

5to. REGIDOR.

Ma. Guadalupe Rubiano Romero
MA. GUADALUPE RUBIANO ROMERO.

SECRETARIA.

C. Rosalva Salazar Lopez
C. ROSALVA SALAZAR LOPEZ.

2do. REGIDOR.

Everardo Salazar Flores
EVERARDO SALAZAR FLORES.

4to. REGIDOR.

Rodrigo Cruz Morales
RODRIGO CRUZ MORALES.

6to. REGIDOR

José Fco. López Estrada
JOSE FCO. LOPEZ ESTRADA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

BANAMICHI, SONORA.

PRESENTACION

Para dar cumplimiento a la Ley 40 de Planeación del Estado de Sonora en coordinación con los representantes de las diferentes dependencias federales, estatales y municipales, así como también la participación activa de los sectores social, público y privado del municipio, todos ellos encuadrados dentro del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), este H. Ayuntamiento de Banámichi, Sonora, México, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 1985-1986, mismo que servirá de instrumento para la guía de acciones de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, conjuntamente con los sectores social, público y privado de nuestro municipio.

La planeación implica, además coordinación para lograr un desarrollo armónico y equilibrado en lo económico, social y político y cultural dentro de un municipio, estado o país.

Nuestro concepto de planeación va vinculado estrechamente a la racionalidad: es decir ordenar nuestras acciones con nuestros propósitos, utilizando para ello, todo tipo de recursos que lleven a satisfacer necesidades sociales, apegado siempre a un marco jurídico en el que el sector público actúa como órgano rector de las actividades, procurando el bienestar y la justa distribución de la riqueza.

Coordinarse significa la voluntad política de saber escuchar, respetar y apoyar las opiniones y las acciones contempladas en los programas y proyectos de inversión entre los distintos niveles de gobierno y los sectores sociales involucrados en el desarrollo integral de nuestra región.

Durante nuestra campaña pudimos opinar y palpar las necesidades de la población, y a raíz de eso nos abocamos a la elaboración de este Plan; no sin antes con reuniones de miembros de Coplam pudimos obtener la veraz información requerida, ya que cada dependencia se dio a la tarea de proporcionar las respuestas adecuadas a cada aspecto relacionado al Plan Municipal de Desarrollo, mismo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

BANAMICHI, SONORA.

PRESENTACION

que establece los objetivos y metas a lograrse en el transcurso de estos tres años que nos ocupará la presente administración municipal.

Quiero agradecer profundamente a los que una forma u otra - contribuyeron a la elaboración de este Plan, en quien reconozco su capacidad y responsabilidad ante una situación como la que nos ocupa, - sabiendo de antemano que seremos corresponsables del cumplimiento del mismo en la medida de nuestra intervención.

C. PROFR. RAMON LOPEZ DEL CID.

PRESIDENTE MUNICIPAL

BANAMICHI, SONORA., 11 DE ENERO DE 1986.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

BANAMICHI, SONORA.

I. INTRODUCCION

Hubiese podido ser un gran problema la planeación municipal del desarrollo, pero afortunadamente que los sectores públicos, social y privado que han sido llamados a formar parte del comité de Planeación Municipal (COPLAM), quienes tienen el conocimiento de la problemática por la que atraviesa cada uno de los sectores, grupos, asociaciones, clubes, a los que representan; es así de esta manera, como pudimos obtener la información y por ende la programación, presupuestación, control y evaluación del desarrollo. Es así de esta manera como detectamos las necesidades más prioritarias dentro del municipio, para después gestionar ante las dependencias oficiales a quien corresponda. El presente Plan de Desarrollo fija como propósito fundamental el lograr que los habitantes del municipio, eleven sus niveles de vida.

Este Plan está basado, fundamentalmente, en las demandas detectadas durante la pasada campaña electoral, en la que pudimos darnos cuenta como organizarnos para poder llevar adelante el programa basado en prioridades y así definir el rumbo que habrá de imprimirse a todos los esfuerzos que los sectores de la población hagan para lograrlos.

Es de suponerse que sobre el sedazo quedarán las necesidades prioritarias y de ellas consideramos básicas, sin menospreciar las que tienen solución a mediano y largo plazo; salud, educación, ocupación y seguridad. Haciendo esfuerzo para elevar el bienestar social mediante la dotación de obras de infraestructura ganadera y agrícola, así como la construcción de aulas, servicios, de prevención social, asistencia social, comunicaciones y mejoramiento urbano.

Por otra parte y mediante la coordinación con los sectores de la población se tratará de promover y apoyar las actividades productivas en particular, la industria, la agricultura y la ganadería, buscando con ello una mayor generación de empleos y la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1995-1998

BANAMICHI, SONORA.

I. INTRODUCCION

producción de bienes de consumo básico.

Consideramos que la población es la base para que el municipio, conociendo sus limitaciones y perspectivas, pueda propiciar un mayor desarrollo, abarcando todas las necesidades básicas para provecho de toda la población.

Suponemos que el municipio debe ser gestor incansable para cumplir con sus funciones de promotor del desarrollo y de esa forma poder dar respuesta a las necesidades que la comunidad amerite para su bienestar social.

Estamos convencidos de que al presentar este Plan Municipal de Desarrollo, habremos de cumplir, en parte, con el compromiso contraído con nuestro pueblo y a la vez, responder al C. Gobernador del Estado Ing. Rodolfo Félix Valdés a ese esfuerzo que ha realizado para enaltecer al pueblo de Sonora con su trabajo tenaz, valiéndose de su experiencia en el quehacer administrativo y de su solidez de carácter para alcanzar los objetivos y metas fijadas y de esa manera corresponder a sus coterráneos de que mucho se puede hacer por su Estado como el nuestro, el de Sonora.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

BANAMICHI, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

El municipio de Banámichi, Sonora., se encuentra ubicado en la margen izquierda del Rio Sonora, se localiza en el centro Noroeste del Estado a 165 Km. de la capital. Sus coordenadas geográficas son 110°15' de latitud oeste y 30°01' de latitud norte, presenta una altura sobre el nivel del mar de 550 mts.

Banámichi colinda al Norte con el municipio de Arizpe, al Oeste con Opodepe, al Este con Cumpas, al Sur con el municipio de Huépac y al Suroeste al municipio de San Felipe de Jesús.

TOPOGRAFIA.

La superficie territorial del municipio, presenta tres formas de relieve: la primera corresponde a zonas accidentadas abarcando aproximadamente el 60% de la superficie.

La segunda corresponde a zonas semiplanas y abarca aproximadamente el 10% de la superficie total.

Las zonas accidentadas se localizan en la parte Noroeste Suroeste, Noroeste y Sureste, formadas por la Sierra Jucaral y varias cañadas.

Las zonas semiplanas se localizan en el centro y Sureste del municipio, formadas por el Cerro El Picacho, Peña Blanca; Cerro Santo, La Murocotachi; La Pirinola, y Bajío La Palma.

Las zonas planas se localizan en la inmediata a la derecha del municipio entre las zonas semiplanas y accidentadas, integradas por el Charco, Buenos Aires, Bajío de Moteporo, El Murmurando, cabecera municipal, El Oro, La Tinaja, Dos Cosme, Cuitoncho, Cajón de Antonio, El Salto de la Parada y Los Metales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1983

BAHAMICHI, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

CLIMA.

El clima que prevalece en el municipio es semicálido con una temperatura media anual de 21.2°C. y una variación de 45°C como máxima, presentándose en los meses de junio, y enero respectivamente.

La precipitación media anual es de 419 mm. y las lluvias mas importantes son en los meses de junio, julio y agosto, además las lluvias de invierno tienen una precipitación significativa.

HIDROGRAFIA.

Entre los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio para el desarrollo de sus actividades destaca el Rio Sonora, - además existen algunos arroyos con caudal solamente en épocas de lluvias: la Cañada de la Mora, El Oro, Guitonchi, La Cruz, Onofre, Los Vallecitos, El Salmón, Los Tatos, localizados al Este del Rio-Sonora; El Chinal, Las Delicias, Opodepe entre otros, localizados al Oeste del Rio Sonora.

En el municipio existen 24 pozos para extracción de agua los problemas mas importantes que aquejan con respecto a este recurso se presentan en los meses de abril, mayo, junio y julio; debido a que bajan los niveles de escurrimiento de los pozos, y aumenta el consumo de agua en la áreas agricolas y el incremento de la demanda doméstica.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

BANAMICHI, SONORA.

3. DÉMOGRAFIA

POBLACION TOTAL.

El municipio de Banámichi, cuenta con una población de 3,500 habitantes, de los cuales el 51.2% son mujeres y el 48.8 son hombres, datos tomados de una encuesta realizada por organismos de este H. Ayuntamiento para mejor información; siendo una población rural, con un índice de un 85% de zona urbana y el 15% restante de población rural, con un índice de crecimiento anual de 1.5%, considerando este como crecimiento natural ya que no existe inmigración en este municipio.

NATALIDAD Y MORTALIDAD.

La tasa bruta de natalidad dentro de este municipio es aproximadamente de 1.59% anual y la tasa de mortalidad es de 0.09% en el año.

EMIGRACION E INMIGRACION.

Puede considerarse que la emigración es casi nula en el municipio, ya que los que salen, lo hacen por un corto período; - contados son los que emigran en busca de trabajo hacia los Estados Unidos de Norteamérica y solo lo hacen por temporadas cortas y - otros en menor cantidad lo hacen a la ciudad de Hermosillo, buscando mejores niveles de educación para sus hijos.

En cuanto a inmigración se trata, esta es nula ya que a este municipio solamente vienen a radicar personas que por tiempo estuvieron fuera por cuestiones de trabajo o de estudio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

BANAMICHI, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL**DESARROLLO ECONOMICO.**

La población de nuestro municipio depende económicamente 85% de la ganadería y el 15% de la agricultura; podemos hacer mención de que estas actividades han alcanzado poco desarrollo debido a que, quienes realizan este tipo no acuden, como debiera ser, a su debido tiempo a asesorarse con los técnicos que laboran en esta cabecera municipal y que pertenecen a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como también la falta de apoyos financieros oportunos para incrementar la producción. En agricultura cabe señalar que a pesar de que se cuenta con canales de concreto para el riego de tierras que suman aproximadamente 1,126 hectáreas, 116 de temporal y otras a abrirse al cultivo, estas no son posibles de recibir el agua ya que dichos canales no tienen la capacidad suficiente para conducir el líquido, debido a su estrechez por lo que tienen problemas de derrame, deteriorado el terraplen y además problemas de filtración.

En la otra rama productiva del municipio que es la pecuaria, nos encontramos con la problemática de la actividad agrícola - expuesta anteriormente; se cuenta con un gran potencial productivo ya que tiene perspectivas de desarrollo, porque en primer lugar se cuenta con clima óptimo para la instalación de praderas artificiales que vendrán a mejorar la producción para el abastecimiento nacional e internacional y por ende generar ganancias por parte de ambas actividades.

Sería también muy importante que dentro de las áreas ganaderas de nuestro municipio se tome muy en cuenta la reglamentación de pastos y de esa manera mejorar la calidad de los hatos ganaderos de nuestra región.

Se ha detectado, que para un mejor aprovechamiento de nuestros recursos, se hace necesario la instalación de un almacén-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

BANAMICHI, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

de abastos que expendan insumos para la agricultura y la ganadería --
ya que no se cuenta con alguno en toda la región.

DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social actual en el municipio se puede con-
siderar bueno, se cuenta con los servicios públicos prioritarios.
Los principales problemas que aquejan a nuestra comunidad
es el alto costo de los precios de los artículos de primera necesi-
dad, ya que este viene a repercutir en la economía de las familias;
el salario mínimo que está establecido a esta zona es bajo y no alcan-
za para cubrir los costos que se requieren para adquirir los produc-
tos necesarios para la alimentación, vestido y vivienda.

En materia de salud, en el municipio existe un centro de
Salud tipo "C" con carencias de equipamiento, medicinas y ambulan-
cias, y otros indicadores, solamente el 80% de la población --
cuenta con servicio de drenaje, falta la tercera etapa para con-
cluirlo, pero esto es en la cabecera municipal; en las delegaciones
La Mora se está construyendo un edificio que albergará el dispensa-
rio médico y la casa de la cultura y en la delegación Las Delicias,
está por concluirse este edificio faltándole solamente el servicio de
energía eléctrica y agua potable. Ninguna de las delegaciones cuen-
ta con red de drenaje.

Otro de los problemas más urgentes a resolver son la fal-
ta de fuentes de empleo, esto viene a originar problemas dentro de
la sociedad, ya que muchas personas optan por emigrar en busca de
mejores ingresos, dejando a sus hijos sin el control paterno por lo
que pretende instalar un taller de costura y de esa manera la mujer
puede hacerse cargo de sus hijos.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

BANAMICHI, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Es necesario mencionar en este apartado la importancia de capacitación y organización entre los sectores productivos de este municipio, como lo son agricultores y ganaderos, como también la planeación del desarrollo urbano, dotándolo de fondo legal, ya que este no existe,

En cuanto a deporte y recreación se refiere, el municipio cuenta con canchas para practicar el volibol y el basquetbol, además con un estadio para la práctica de beisbol, todo esto a nivel municipal, aunque a ellos acuden los alumnos de las diferentes escuelas a practicar su deporte favorito.

Hago mención de la falta de un edificio federal para albergar las oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, que prestan servicio a domicilios particulares.

Se puede decir, referente a educación y cultura, que existen escuelas pre-primaria y de educación media superior, no existe educación media básica, teniendo que, para esto, trasladarse a la Secundaria Técnica Agropecuaria mas cercana, donde el Ayuntamiento apoya otorgando becas a varios alumnos de escasos recursos económicos, así como también una cuota mensual a la Secundaria Técnica Agropecuaria, Escuela de Comercio y Preparatoria.

Esta es en síntesis la situación y problemática que presenta nuestro municipio sobre el desarrollo social y económico.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

BANAMIOHI, SONORA

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PROPOSITO MUNICIPAL.

El propósito fundamental de este municipio estará encaminado a lograr el mayor nivel de la vida de la población, contando, -- desde luego, con la participación de la sociedad en los programas emprendidos por este ayuntamiento, siempre en busca del impulso al desarrollo económico y social; por lo tanto hacia estos aspectos estarán encaminados los esfuerzos que realicen los sectores públicos, social y privado de la población.

OBJETIVOS.

1. Mantener los servicios públicos eficientemente, para el bienestar de los habitantes del municipio.
2. Fomentar la participación de los habitantes a fin de contribuir a elevar los niveles de vida.
3. Efectuar obras municipales de caracter prioritario, que tiendan a elevar el desarrollo social del municipio.
4. Priorizar la búsqueda de recursos y apoyos financieros en favor de las actividades productivas.
5. Fomentar y apoyar decididamente las actividades culturales y artísticas en el municipio.
6. Fomentar la educación y el deporte en las comunidades del municipio.
7. Fortalecer a las delegaciones, dotándolas de más recursos y obras para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.
8. Realizar actividades que tiendan a mejorar y agilizar los programas asistenciales en favor de la familia y la niñez del municipio.
9. Auxiliar y apoyar a las dependencias del sector salud en los programas que emprendan en favor de la comunidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

BANAMICHI, SONORA.

5.OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

ESTRATEGIAS.

Las estrategias municipales para lograr la consecución de los objetivos y el gran propósito municipal, lo haremos buscando - siempre en todos los programas y obras la participación de los diferentes sectores que conforman la sociedad, realizando, para esto, reuniones del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), siempre motivandolos a una mayor participación dentro de dichas reuniones, - obras y programas emprendidos, con la coordinación del Comité de - Planeación del Estado, de Sonora (COPLADES); además considerando - de mucha importancia la formación de grupos comunitarios de trabajo en cada una de las localidades para tener un mas amplio y directo contacto con la sociedad y conocer mas a fondo su problemática.

Opodepe, Sonora, 11 de enero de 1986.

CERTIFICACION

En uso de las facultades que me otorga la Ley Orgánica de Administración Municipal, en su Artículo 62 Fracción VI, CERTIFICO: Que el día 10 de enero de 1986, en sesión ordinaria de Cabildo, este H. Cuerpo Colegiado, aprobó por unanimidad en todas sus partes, el Plan Municipal de Desarrollo que habrá de regir en el Municipio de Opodepe, Sonora al periodo comprendido 1985 - 1988, según consta en el Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en este H. Ayuntamiento.



A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. MANUEL TENACIO CONTRERAS RAMIREZ.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

OPODEPE, SONORA

I. INTRODUCCION

El año de 1980, el Municipio de Opoodepe, Sonora, vive su primera experiencia en lo que se refiere a Planeación Municipal, cuyos objetivos son los de distribuir en una forma mas equitativa los escasos recursos económicos de que dispone el Municipio.

En el contexto anterior, no se contemplaron los demás aspectos que integran la vida económica y social de nuestro Municipio.

Por lo anterior, en el presente Plan, se pretende alcanzar una mejor distribución de los ingresos que permitan proporcionar mejores servicios a la Comunidad.

El Plan de Desarrollo 1985-1988, se conforma en tres apartados:

- Parte I: Marco Global.
- Parte II: Propósitos Municipales.
- Parte III: Desarrollo Municipal.

La parte primera nos da una imagen de las condiciones económicas en que se encuentra actualmente el Municipio, en los temas donde destaca la localización geográfica y recursos naturales, demografía y situación social.

La segunda parte nos da los elementos de juicio que se necesitan para fijar los programas Municipales que se pretenden alcanzar con la aplicación del presente Plan.

Corresponde a la tercera parte ser la parte principal del Plan ya que en ella están plasmados los objetivos y estrategias que deberán seguirse para que los sectores sociales alcancen el desarrollo, en donde se tiene contemplado además la modernización de la Administración Pública Municipal.

Cabe destacar la participación de los habitantes del Municipio en la formulación del plan, pues a través del Comité de Planeación Municipal, expusieron sus puntos de vista con referencia a la problemática existente en el Municipio e hicieron planteamientos razonados para la solución de los principales problemas existentes, resultando de lo anterior una planeación participativa, que dió origen al presente documento.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

OPODEPE, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

2.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Opodepe, Sonora, se localiza en el Norte del Estado de Sonora; limita al Norte con los Municipios de Benjamín Hill y Santa Ana, al Sur con el Municipio de Rayón, al Oriente con los Municipios de Benámichi y San Felipe de Jecús y al poniente con el Municipio de Trincheras, su extensión Geográfica es de 3857 Kms. 2.

2.2. TOPOGRAFIA.

El Municipio presenta dos formas características de relieve, el 60% aproximadamente de su superficie es accidentada.

Las zonas mas accidentadas se localizan en la parte poniente del Municipio y están integradas por la sierra que se le conoce con el nombre de sierra de Aconchi, en la parte oriente se encuentran porciones de terrenos semiplanos, en igual forma hacia los lados Norte y Sur.

2.3. CLIMA.

El clima es extremo; los meses calurosos van de abril a septiembre registrándose temperaturas de 45º C., en los meses fríos se registran temperaturas mínimas de 25º C., se presentan lluvias en los meses de: junio, julio y agosto, con una precipitación media anual de 285.7 m.m.

2.4 HIDROGRAFIA.

Entre los recursos hidrológicos con que cuenta el Municipio para el desarrollo de sus actividades se encuentran el río San Miguel de Morcasitas de caudal intermitente y existen aproximadamente 30 arroyos de caudal solamente durante épocas de lluvias.

2.5 VEGETACION.

El Municipio no cuenta con vegetación desértica ni del tipo rocosa, sólo pastizales de ramoneo, siendo las principales especies: zacate de raíz, mezquite, uña de gato, palo verde, zánota etc.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

OPODEPE, SUCRA.

3. DEMOGRAFIA

3.1. POBLACION TOTAL.

En lo que se refiere a aspectos demográficos, la población total del Municipio, es de 5805 habitantes, con una tasa de crecimiento histórica para la última década de 5,6%, concentrándose en la Comisaría de Querobabi el 39% de la población y en la Cabecera Municipal el 21% aproximadamente; así en estas localidades se asienta mas de la mitad de la población del Municipio.

También existen asentamientos de población, en las Comisarias y - Delegaciones de: Moresichic, Pueblo Viejo, El Rodeo, Tuape y Santa Margarita.

3.2 NATALIDAD-MORTALIDAD.

En el año de 1984, se registraron 150 nacimientos y 25 defunciones, con una tasa bruta de natalidad de 25% nacimientos por cada mil habitantes y 9.65 muertes por millar.

3.3 EMIGRACION-INMIGRACION.

Este es uno de los mas graves problemas que tiene nuestro Municipio, pues debido a la falta de fuentes de trabajo, existe un éxodo de emigración considerable, los habitantes de las Localidades que integran el Municipio, salen hacia otros lugares del Estado, inclusive de los Estados Unidos de Norte América en busca de mejores condiciones de vida.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1965-1968

COPIDEP, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL .

4.1.

DESARROLLO ECONOMICO.

En lo relacionado con la economía del Municipio, la población vive de la ganadería que es su principal fuente de ingresos, se produce especialmente ganado bovino y se explota en una superficie de 277000 Has., aproximadamente, siendo del régimen ejidal y de particulares la mayoría.

El sobrepastoreo es uno de los principales problemas que afectan a la actividad pecuaria, pues se cuenta con una sobrecarga del 100% agudizándose en las épocas de sequía, ya que no se cuenta con praderas artificiales en los Ejidos.

Por lo anterior, los ganaderos se dedican a la siembra de forrajes en pequeñas fracciones de parcelas, para así hacerle frente a la escasez de pastos, por lo que éstos a su vez se convierten en agricultores.

El producto ganadero se vende dentro del Estado y el excedente se exporta a los Estados Unidos de Norte América.

Existe también una granja porcícola que es administrada por un grupo de ejidatarios y su producto lo destinan a la Ciudad de Hermosillo Sonora.

Refiriéndonos a la comercialización de bovinos y porcinos existe un alto porcentaje de intermediarismo, ocasionando con esto que los productores se vean afectados en las utilidades de sus productos. Consideramos que hace falta el apoyo Oficial para solucionar este grave problema.

Basados en lo anterior, podemos afirmar que no existen otras actividades dentro de nuestro Municipio, así como en toda la región, no pudiéndose orientar la producción a otros sectores.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

OPODEPE, S.C.R.A.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL.

4.2

DESARROLLO SOCIAL.

Por lo que respecta a la inversión pública se puede decir que en parte há contribuido al desarrollo Municipal como lo manifiesta la construcción de una Tele-Secundaria en la Comisaría de Querobabi.

No obstante, son muchas las necesidades que existen en nuestro Municipio, entre las que podemos destacar: Falta de alcantarillado, servicios médicos deficientes, pavimento de pésima calidad, debido a que no se usaron técnicas apropiadas para su construcción, déficit en alumbrado público y mal servicio en comunicaciones.

La escasez de trabajo en el Municipio ha ocasionado una tasa del 25% de desempleo y con el consiguiente encarecimiento de productos básicos.

Se recomienda que: Gobierno Federal, Estatal y Municipal conjuguen acciones para crear de fuentes de trabajo a las Comunidades para poder brindar un mejor nivel de vida a la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988

OPODEPE, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PARTES II: PROPOSITOS MUNICIPALES.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

La presente Administración Municipal tiene como principal objetivo canalizar los modestos recursos económicos en ampliar servicios públicos, como lo son: Salud, Educación, Agua Potable, Alcantarillado, Pavimentación, aumentar la estructura productiva. Producir mas alimentos básicos, así lo manifiesta el presente Plan Municipal de Desarrollo.

En resumen, se requiere de que los Sectores, Social y Privado, como el Público se fusionen en uno solo para lograr los objetivos señalados, pues sin duda alguna, será el Comité de Planeación Municipal el Organismo responsable de que los propósitos propuestos en el mismo, se lloven a feliz término.

El Coplan, como instrumento de Planeación y que se representa por medio de este documento, planteará todas las acciones por medio de las cuales se pretende lograr a lo máximo las propuestas formuladas en el Plan Municipal de Desarrollo, con la participación de los Sectores existentes.

De lo anterior se comprende que la responsabilidad será de todos los que intervengan en la solución de los problemas y no solamente del Gobierno, para así cumplir con el compromiso que hemos contraído con nuestro pueblo.

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.
TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- Por una publicación, cada palabra ----- \$12.00
- 2.- Por dos publicaciones, cada palabra ----- \$24.00
- 3.- Por tres publicaciones, cada palabra ----- \$36.00
- 4.- Por cada página completa, cada publicación, balances y estados financieros. -----
-- 20,000.00
- 5.- Por suscripción dentro del país, anual ----- 4,160.00
- 6.- Por suscripción al extranjero anual ----- \$10,790.00
- 7.- Por suscripción, correo anual, ----- \$4,420.00
- 8.- Por número del día. ----- \$40.00
- 9.- Por copia del boletín del archivo:
 - A).- Por la primera hoja ----- \$100.00
 - B).- Por cada una de las subsecuentes. ----- \$20.00
 - C).- Por certificación de copias de publicaciones de archivo. ----- \$40.00
- 10.- Por número atrasado ----- 80.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.